

Información actualizada sobre los requisitos de graduación de junio de 2020 para las familias

Le recordamos que los exámenes Regents de junio y agosto de 2020 han sido cancelados. Si su estudiante tenía planeado rendir el examen Regents en junio de 2020, tiene la opción de quedar exento de tomar uno o más exámenes Regents para graduarse. Estar exento de un examen significa que su estudiante no tiene que aprobar ese examen para graduarse. Aun así, debe aprobar el curso. Si decide aceptar todas las exenciones para los exámenes Regents, su estudiante se graduará tan pronto como obtenga todos los créditos académicos.

Usted puede optar por que su estudiante no quede exento de algunos o todos sus exámenes Regents si prefiere que permanezca en la escuela secundaria en el año escolar 2020-2021. Si elige no estar exento de un examen Regents, se espera que su estudiante apruebe el examen cuando se administre en 2020-2021. Esta decisión no podrá ser revocada y su estudiante no podrá recibir más exenciones para los Regents debido al COVID-19. Si su estudiante no aprueba todos los exámenes Regents requeridos o no cumple con todos los requisitos de Safety Net para el año escolar en el que cumpla 21 años, no se graduará con un diploma.

Esta es una decisión importante que repercute sobre los próximos pasos de su estudiante después de la escuela secundaria. El personal escolar de la escuela de su estudiante está disponible para dialogar sobre estas opciones con usted para ayudarlo a tomar la mejor decisión para su estudiante.

Si su estudiante reúne los requisitos para graduarse debido a la exención de los exámenes Regents, usted recibirá un correo electrónico o una encuesta. Una vez que reciba esto, debe responder a fin de informarle a la escuela qué opción ha elegido para su estudiante. Los estudiantes con Programas de Educación Individualizados (*Individualized Education Programs*, IEP) que planeaban volver a la escuela para cursar su quinto o sexto año no podrán graduarse a menos que usted responda con su decisión al correo electrónico. El correo electrónico ofrece las siguientes opciones:

- **Opción 1 – Acepta todas las exenciones:** Acepto todas las exenciones de los exámenes Regents para mi estudiante. Entiendo que mi estudiante se graduará una vez que haya obtenido todos los créditos académicos. Para informarnos sobre su decisión, responda a este correo electrónico escribiendo: “I accept all waivers” (Acepto todas las exenciones).
- **Opción 2 – Rechaza todas las exenciones:** No quiero que mi estudiante quede exento de ningún examen Regents o de los requisitos de Capacitación Profesional y Estudios Ocupacionales (*Career Development and Occupational Studies*, CDOS). Para informarnos sobre su decisión, responda a este correo electrónico escribiendo: “I decline all waivers” (Rechazo todas las exenciones).
 - Si elijo esta opción, entiendo que mi estudiante no se graduará este año.
 - Entiendo que mi estudiante continuará reuniendo los requisitos para recibir una educación pública gratuita hasta el final del año escolar en el que cumpla 21 años o hasta que obtenga un diploma de la escuela secundaria, lo que ocurra primero.
 - Entiendo que para recibir un diploma en el futuro, mi estudiante ya no reunirá los requisitos para las exenciones y deberá cumplir con todos los requisitos de graduación que correspondan. Esto significa que mi estudiante tendrá que continuar preparándose para los exámenes Regents en 2020-2021.
- **Opción 3 – Acepta algunas exenciones:** Me gustaría rechazar algunas exenciones, pero no todas, de los exámenes Regents para mi estudiante. Estoy disponible para conversar sobre de qué exámenes me gustaría que mi estudiante quede exento. Para informarnos sobre su decisión, responda a este correo electrónico escribiendo: “I accept some waivers” (Acepto algunas exenciones).
- **Opción 4 – No está seguro:** No estoy seguro. Me gustaría reunirme con un miembro del personal escolar para conversar sobre esta decisión. Para informarnos sobre su decisión, responda a este correo electrónico escribiendo: “I am not sure” (No estoy seguro).

No olvide responder al correo electrónico informando su decisión. Si no responde y su estudiante planeaba volver para cursar su quinto o sexto año en la escuela, esta planificará su regreso a clases para el año escolar 2020-2021, incluso si en la actualidad reúne los requisitos para recibir un diploma. Las exenciones ya no estarán en vigencia. Es importante que se comunique con la escuela de su estudiante si tiene alguna pregunta sobre esta decisión.

Además, puede escribir a NYCTCAC@schools.nyc.gov.